

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.002/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita el otorgamiento de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las V Jornadas de Historia Social de la Patagonia, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 7 y 8 de Noviembre de 2013;

QUE la Prof. MARTINEZ participará en las citadas Jornadas en calidad de expositora de la ponencia "El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz";

QUE obra Despacho N° 431/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Susana MARTINEZ la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1535,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 233/13 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

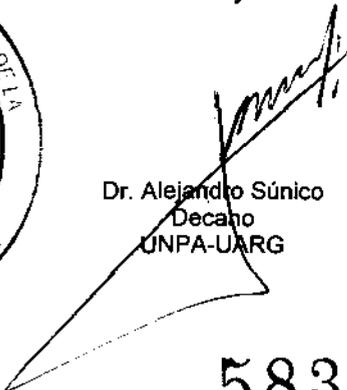
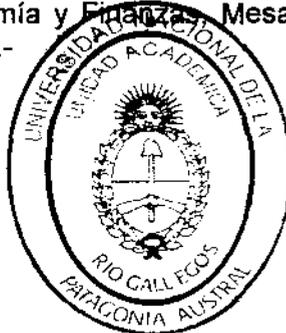
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1535,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las V Jornadas de Historia Social de la Patagonia, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 7 y 8 de Noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

583